

## ACTA XVII. SESIÓN ORDINARIA CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 14 de Septiembre de 2022, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 09:55 a 12:44 horas.

#### **SUMARIO**

## I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

## II. <u>ASISTENCIA</u>

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y Germán Quiroz Cancino se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Según Certificado Core.



### III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, invitados, en la presente Sesión se encuentran presentes, don Freddy Araneda, Solange Jiménez, Eduardo Mamani, Sergio Asserella, la consejera Claudia Hernández, Carlos Mancilla, Luis Milla, la consejera Camila Navarro, don Iván Pérez, la consejera Daniela Solari y el Presidente, Gobernador Regional José Miguel Carvajal.

Indicar que don Germán Quiroz y la consejera Rosita Torres, han presentado documentos suficientes para tener por justificada su inasistencia a la Sesión del día de hoy y hacer presente que contactado con don Abraham Díaz, él está por llegar a las dependencias del Gobierno Regional, lo cual se va a sumar de inmediato, teniendo algunos percances en la ruta, lo cual retraso su llegada, Presidente.

### IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 09:55 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente la palabra...

**Presidente del Consejo** señala que, saludar también al Alcalde que está presente, le mandamos un saludo fuerte y esperamos que se puedan recuperar prontamente nuestros dos consejeros regionales, tanto Germán Quiroz como Rosita Torres que están con un problema de salud y le enviamos un saludo desde aquí de la mesa, mucho ánimo y mucha fuerza para que se puedan reintegrar muy prontamente, don Iván, sí.



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente quisiera pedirle la venía, ya hablé con algunos consejeros regionales para poder adelantar el punto de la Comisión de Patrimonio, el punto cuatro, por lo que está el Alcalde y tiene compromiso posterior, entonces quisiera pedirle su venía para poder adelantarlo.

**Presidente del Consejo** señala que, bien, sí, me parece que es algo que habitualmente se hace cuando tenemos algunas autoridades que nos acompañan, poder modificar si no hay alguna objeción en ello por parte de la mesa del Consejo, consejera...

**Daniela Solari Vega** señala que, yo no tengo ningún problema, pero como era la Comisión que yo presidia también tomar en consideración que se les pregunten a todos los consejeros antes de tomar la decisión.

Presidente del Consejo señala que, ok, sí, tiene toda la razón, pero agradecemos Daniela la disposición y el Consejo Regional entonces para poder hacer un cambio y poder iniciar con el punto N°4 y luego continuamos con la Tabla como está convocada, que dirige o dirigió en esa Sesión de Reunión el consejero regional don Iván Pérez Valencia, respecto a la Restauración Arquitectónica y Consolidación Estructural de la Torre Reloj de la Plaza Prat de Iquique, la palabra don Iván para que dé cuenta en la Sesión Plenaria.

## V. PUNTOS DE TABLA

## TABLA XVII. SESIÓN ORDINARIA/2022 CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA : MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LUGAR : SALON DE PLENOS CONSEJO REGIONAL

HORA : 09:30 en primera citación.

09:45 en segunda citación.

PRESIDENTE : SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

 Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II., 6 de Septiembre.
 Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

Primero quiero dejar en claro que la puesta de las Comisiones, la tiene... la potestad el Presidente y no los Presidentes de las Comisiones cuando está en Tabla el Pleno.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 12:00 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1 Solicitud de Inversión para el Proyecto "Restauración Arquitectónica y Consolidación Estructural Torre Reloj Plaza Prat Iquique".

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Anabella Lioi y Sr. Diego Rebolledo, Profesionales de la Ilustre Municipalidad de Iquique; la Sra. Nalda Flores, Profesional DIPLAD GORE.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Este proyecto se presenta en su etapa de diseño y considera los siguientes productos asociados:

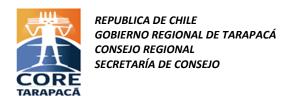
- Diagnóstico estructural, instalaciones eléctricas, estado de las maderas.
- Plan de manejo e instructivos de intervención, estudio de capacidad de carga.
- Proyecto de ingeniería y especialidades proyecto de instalaciones eléctricas evacuación aguas lluvias climatización sistema seguridad contra incendios, plan de mantención, entre otros.

La consultoría implica la restauración de la Torre del Reloj en sí misma y no de aquellos elementos anexos constitutivos de la misma, tales como el mecanismo de funcionamiento del reloj y el busto de Arturo Prat ubicado entre las cuatro columnas inferiores de la estructura. Sin embargo, el consultor deberá dar lineamientos básicos a considerar por el mandante para un eventual proceso de restauración y/o reparación de ambos elementos.

Lo anterior se justifica dado el alto deterioro del inmueble por antigüedad; daño significativo por humedad en una de sus patas; alteraciones no calificadas; y pérdida de su patrimonio.

El estudio tiene un costo de M\$195.126.- según se detalla en recuadro siguiente:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2022	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	52.200	140.838	193.038
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.044	1.044	2.088
TOTAL		53.244	141.882	195.126



La Comisión no formó convicción en la votación de esta iniciativa.

Se consideró relevante que la contratación del Inspector Técnico sea un Profesional con conocimiento en proyectos patrimoniales y con una experiencia profesional mínima de 5 años en diseño y coordinación de proyectos de arquitectónicos patrimoniales.

Que se considere siempre la corrección de montos con ajuste monetario de la ficha IDI y las presentaciones y solicitud de recursos que hacen las unidades técnicas, aspectos en el cual debe haber una retroalimentación entre la Unidad Técnica y la unidad financiera, en este caso el Gobierno Regional.

Finalmente, se acordó solicitar los Términos de Referencia de la iniciativa.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias consejero, entonces este proyecto va en votación directa en la mesa del Consejo Regional, alguna consulta o duda en particular, para iniciar el proceso de votación...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo creo de que nos estamos equivocando en el lineamiento de lo que tiene que ser, yo porque voy a defender el patrimonio, porque el patrimonio es parte del turismo de nuestra región y con todo esto que viene de una Pandemia que venimos de baja que tenemos que poner digamos puesta en valor todo nuestro patrimonio para poder atraer porque la gente lamentablemente colegas, no vienen por el Balneario Cavancha ni por los nuevos edificios, los verdaderos turistas vienen a apreciar lo patrimonial que tenemos, en este diseño... en la etapa de diseño se van a entregar los lineamientos como tiene digamos que ser la restauración o el asunto digamos que tiene que ver con el que se lleve a andar el reloj que está en la torre, pero también se hizo un alcance ahí Presidente que tiene que ver... que tiene la misma similitud la torre, la del reloj de la torre de Pisagua, que está en la mismas condiciones que este que también... no se tiene considerado digamos, la restauración del reloj mismo.

Entonces, conversando con los profesionales de acá, podríamos hacer una mesa de trabajo con la Dirección de Arquitectura como para ver cuál es el estudio digamos, para poder paralelamente estar y que terminen las dos cosas tanto el de Pisagua como el de Iquique, se termine digamos, caminando digamos, echando a andar la torre y el reloj al mismo tiempo.



Eso lo podríamos hacer y es cosa digamos de tener la voluntad y querer digamos, lo que es el sentido y el conocimiento del patrimonio de nuestra región, que no solamente es esta torre, tenemos acá como lo dijo Daniela, tenemos el Teatro Municipal, tenemos la Ex Aduana, que luego voy a citar una Comisión para ver cómo va esa situación y tenemos varios acá en la comuna de Iquique, pero también tenemos en la comuna de Alto Hospicio y en Provincia del Tamarugal, entonces eso quería abordar.

(Intervención sin micrófono)

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Inversión para el Proyecto "Restauración Arquitectónica y Consolidación Estructural Torre Reloj Plaza Prat Iquique", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Srta. Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de las Consejeras Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y el Sr. Luis Milla Ramírez quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a avanzar con el orden de la Tabla... (intervención sin micrófono)...

Vamos a avanzar con el punto N°5, para que avancemos con Iván Pérez y después nos devolvemos al punto N°1.



Corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

5. <u>Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II</u>., 1 de Septiembre.

Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 1 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 11:05 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo y Patrimonio y Relaciones Internacionales, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1 Estado actual de ejecución del Proyecto Teatro Municipal de Iquique.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Director Regional Arquitectura, Don Pedro Medalla Salinas; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, Doña Rose Marie Acuña; Sr. Secretario General CORMUDESI, Don Victor Guerrero Cossio; Sra. Encargada Oficina Técnica — Región Tarapacá, Consejo de Monumentos Nacionales, Doña Patricia Henríquez Rojas; Sra. Directora Regional (S) Tarapacá Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, Ivannia Infante; Don Diego Rebolledo Flores, Profesional de la Ilustre Municipalidad de Iquique; la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura; el Sr. Javier Gallardo y la Sra. Nalda Flores, Profesionales de DIPLAD GORE.



#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El Consejo Regional de Tarapacá aprobó en Noviembre del año 2013 la solicitud de inversión para el proyecto "Restauración Arquitectónica Teatro Municipal, Iquique", posteriormente, la iniciativa sufrió diversas modificaciones, redistribuciones del presupuesto y suplemento de recursos para el ítem de obras civiles, siendo nuevamente reevaluado por MIDESO con recomendación satisfactoria en Noviembre del año 2020.

El proyecto lo ejecuta la Dirección de Arquitectura del MOP, por un monto total de M\$8.102.908.- de aportes FNDR, Ministerio de la Cultura y Las Artes y la Municipalidad de Iquique.

El proyecto de Restauración integral contempla la restauración de los 3.700m2, interviniéndose el inmueble en sus tres niveles, entretechos y subterráneos.

Se contemplan especialidades como: Restauración de obras de arte, Estatuaria y lampistería; Escenotecnia; Acústica; Arquitectura y Estructuras; Instalaciones sanitarias, eléctricas, circuitos de seguridad; Eficiencia energética; Accesibilidad Universal, considerando un ascensor externo por el oriente al TMI (Lado feria artesanal)

Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución, adjudicado por la empresa KALAM S.A. con un avance financiero de 42% y un avance físico de 47%.

Los principales inconvenientes en su ejecución tienen que ver con: la coordinación de los permisos arqueológicos con el Consejo de Monumentos Nacionales; la presencia de roca madre en fundaciones bajo escenario; los cambios de procedimientos en Seremi de Salud, que afectan el permiso de retiro cubierta de asbesto; modificación de diseños estructurales para Fundación; modificaciones estructurales, cerchas, cubierta salón internacional; áreas no levantadas, sectores inaccesibles sin estructura de cubierta.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a la Dirección de Arquitectura del MOP, a fin de que informe la certificación técnica, calidad estructural y protecciones químicas, de las maderas que se utilizan en la reparación de las distintas áreas del inmueble, tanto en el ámbito estructural como en los revestimientos de los muros tabiques, con la finalidad de asegurar la calidad de los materiales empleados en el proceso de restauración.

También se quedó pendiente una Comisión que la va a llevar en conjunto la Comisión de Seguridad con Patrimonio, para ver la parte de seguridad del inmueble en caso de haber un incendio, para ver las medidas digamos, de la modalidad que se pueda proteger este inmueble a futuro, eso no más Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la solicitud de oficio, solicitada por el Presidente de la Comisión, más complemento de la consejera Daniela Solari, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a avanzar con el orden de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Desarrollo Rural Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería, a cargo de sus Presidentas Daniela Solari Vega y Rosita Torres Chávez.

1. <u>Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y</u>
<u>Presupuesto – Desarrollo Rural Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería.</u>

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 días del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 09:18 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega y la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. Solicitud de Aprobación "Estudio de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) año 2022". Recursos Sectoriales.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Eduardo Cortés Alvarado; el Sr. Javier Gallardo, Profesional de la DIPLAD GORE; la Sra. Marta Morales y Daniela Collao, profesionales de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.



## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se presentan al Consejo diversos estudios de servicios sanitarios que buscan generar futuras carteras de proyectos en diversas comunas de la región, con la finalidad de aumentar la cobertura y acceso al agua potable.

Se proponen 6 estudios que beneficiarán a 8 localidades, de las comunas de Colchane, Huara, Pozo Almonte e Iquique por un monto total de M\$546.023.-

Las iniciativas propuestas son las siguiente:

COMUNA	SISTEMAS	INVERSIÓN [M\$]
Colchane	Actualización de Diseño de Mejoramiento de Sistema SSR Chijo y Ancovinto	40.000
Huara	Actualización de Diseño de Mejoramiento de Sistema SSR Pachica y Laonzana	72.765
Pozo Almonte	Estudio Fuente <b>Sistema SSR Macaya</b>	93.715
Iquique	Iquique Estudio de evaluación y eficiencia operacional Sistema SSR Chanavayita	
Huara	Estudio Mejoramiento Integral y eficiencia hídrica <b>Sistema SSR Chiapa</b>	114.751
Pozo Almonte		
	TOTALES	M\$ 546.023

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la propuesta presentada.

De la misma manera se acordó convocar a la Dirección de Obras Hidráulica del MOP a fin de que exponga las iniciativas de servicios de infraestructura hidráulica, tanto estudio, conservaciones, mejoramientos integrales y otros, que se encuentre ejecutando la DOH o que se proyecte su inversión, por comunas.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Aprobación "Estudio de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) año 2022". Recursos Sectoriales, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

2. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>. Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 09:57 Hrs., se dio inicio a la XVI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Solicitud de Modificación de Marcos Presupuestarios por Subtítulos, Ítem y Asignaciones Programa 02.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Jefa (S) de la División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se presenta a consideración del Consejo la modificación de los montos de asignaciones vigentes del subtitulo 24.03 correspondiente a Otras Entidades Públicas.

Esta modificación se produce para incrementar el ítem del 7% para el Sector Público en M\$22.450.- de acuerdo con los requerimientos recepcionados que están en proceso de análisis, para financiar necesidades de dicho ítem.

Importante establecer cuál es el objeto de traspasar dicho monto, cuáles serán las iniciativas que se ejecutarán con estos recursos.

Este último aspecto deberá ser aclarado previo a la resolución de esta materia, no se llevó en este caso a votar ni a convicción y cabe destacar que de acuerdo a reunión que tuvimos y también a la minuta entregada por la Directora de la División, que en ese momento no tenía los antecedentes porque no se la habían entregado a ella, si mando uno minuta con fecha 12 de septiembre donde se pudo identificar cual era la iniciativa, porque cuando nos dicen que hay que hacer una modificación de ítem presupuestario para pasar de... en este caso de privado a público no sabíamos si era una iniciativa dos o tres, y por eso quisimos aclararlas, dentro de eso es una iniciativa por \$22.450.000.- que tiene que ver con la institución ejecutora va a ser la llustre Municipalidad de Camiña, y se identifica la iniciativa que es el fortalecimiento cultural regional y puesta en valor de la Festividad del Día de la Suerte y Día de la Mujer Indígena, Comuna de Camiña.



REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Nos había dicho que el Día de la Suerte ya había sido realizada Gobernador, y nos entregaron ese día mal la información, que el Día de la Mujer se iba a realizar el viernes pasado, por tanto, ahí entró una duda porque no podíamos regularizar dos actividades que ya hubiesen sido realizadas, pero el Día de la Mujer Indígena todavía no tiene la fecha y se va a realizar con posterioridad.

En eso Presidente, es la indicación que nos lleva ahora y por eso había en este caso un error que se realizó en la rebaja el marco presupuestario, por tanto no se había incluido este compromiso, en el tema de una entidad pública, ahora como está la iniciativa y están los antecedentes para que usted pueda llamar en este caso a votación, sí cabe señalar que como Presidenta también de la Comisión de Presupuesto, esto lo solicitamos para que siempre antes de cualquier decisión, podamos saber también cuándo vamos a pasar dinero de un ítem a otro saber si es una, dos o tres iniciativas para tener la claridad tal como se le exige a las otras unidades técnicas, no importa que sea el Gobierno Regional pero también tenemos que saber cuál es la iniciativa, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación de Marcos Presupuestarios por Subtítulos, Ítem y Asignaciones Programa 02, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez; quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

3. <u>Comisión de Arte, Cultura y Educación</u>. Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 10:29 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Arte, Cultura y Educación, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Mancilla Riveros, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto: "Reposición Áreas Dañada Centro Cultural, Alto Hospicio".

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Alexis Zenteno y Luis Guzmán, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; y la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura.

## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Esta iniciativa consiste en la reposición de las áreas dañadas del Centro Cultural. El edificio tuvo daños en áreas de revestimiento de techumbre, presenta desprendimiento y separación de cubiertas de planchas zincalum, producto de los sismos de abril del año 2014 y posteriores réplicas registradas.



Además, se han producido diversas filtraciones de agua, cuyo escurrimiento por la cara interna de los muros ha dañado el cielo raso y el interior de las dependencias del centro cultural.

La iniciativa fue aprobada por un monto de M\$433.607.- con financiamiento compartido de SUBDERE a través del Fondo de Recuperación de Ciudades, con un porcentaje de 60% de los recursos y del FNDR en un 40%.

El año 2022 se solicita una nueva reevaluación del proyecto, debido al alza de precios por Pandemia Covid-19 e incorporación de nuevas partidas necesarias para la correcta ejecución de las obras debido a las lluvias ocurridas los últimos años que acentuaron los daños existentes y provocaron otros, además se debe considerar la normalización de la parte eléctrica debido a cambios en la normativa.

La reevaluación del proyecto contempla un nuevo monto de M\$589.876.- y se requiere una suplementación de recursos por el monto total de M\$164.635.- de los cuales el sector aportará un monto de M\$93.732 y el FNDR M\$70.903.-

Las principales modificaciones que contemplan la suplementación de recursos tienen que ver con el ascensor de accesibilidad universal, que se encuentra en malas condiciones; el mejoramiento del cierre perimetral; la normalización e implementación de Proyecto Eléctrico; y otros producto del aumento de precios, tales como la implementación Estructura de Cubierta, refuerzo de vigas estructura sobre escenario, reparación interior de salas del 2°piso (Talleres), acondicionamiento acústico sala de música, reparación de piso sector camarines, reparación interior camarines y sala de sonido, equipamiento camarines, implementación acústica, iluminación y visual, áreas exteriores, remodelación de cocina, instalaciones sanitarias y reparación sistema elevador de aguas negras.

La Comisión acuerda por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la suplementación de los recursos solicitados, en los términos ya señalados.

Cabe destacar que el día 24 de agosto, algunos de los consejeros también pudimos ver en terreno las condiciones en las que se encuentra el Centro Cultural, Presidente.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto: "Reposición Áreas Dañada Centro Cultural, Alto Hospicio"**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

6. <u>Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.</u> Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 13:04 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, que vicepresidente el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 6.1 Solicitud de Reitemización del Proyecto: "Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá.
- 6.2 Designación por parte del Consejo Regional de dos miembros para el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo.
  - Sr. José Díaz.
  - Sra. Paulina Gallardo.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Directora Regional de PROCHILE, Doña Doris Olivares Meyer, la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura; la Sra. Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Doña Carolina Quinteros.

## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

1. Solicitud de Reitemización del Proyecto: "Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá".

Esta iniciativa busca abordar pymes regionales con potencial exportador y exportadores de sectores como AFC y proveedores mineros y otros, con el fin de poder aumentar el número de empresas exportadoras regionales; incrementar el número de exportaciones; trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones, tanto de forma directa como indirecta; y aumentar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales.

Se solicito la reitemización de \$4.160.000.- con el objeto de financiar los honorarios del profesional del programa durante los 4 meses de ampliación que fue aprobada para esta iniciativa.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la reitemización presentada.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Reitemización del Proyecto "Capacitación Fortalecimiento Comercial de Mipymes con Potencial Exportador de Tarapacá", en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

**Presidente del Consejo** señala que, consejero Freddy continue con el siguiente punto de la Tabla.

**Freddy Araneda Barahona** señala que, el siguiente y último punto es el siguiente:

- Designación por parte del Consejo Regional de dos miembros para el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo.
  - ✓ Sr. José Díaz.
  - ✓ Sra. Paulina Gallardo.

Recordar que se presentaron 11 postulantes y de los 11 postulantes solamente 3 fueron admisibles, de los cuales fueron don Guillermo Guzmán que es Doctor en Ciencias, don José Díaz, que es Doctor en Física y Paulina Gallardo que es Ingeniero Comercial y Magister en Administración de Empresas, me como eran 3 postulantes, o sea, 3 admisibles, don Guillermo Guzmán fue escogido, seleccionado por parte del Comité y solamente quedaron 2 personas disponibles.



Por lo tanto, la Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes aprobar la propuesta presentada de designar al Sr. José Díaz y a la Sra. Paulina Gallardo, en el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la propuesta hecha por el trabajo de la Comisión de Fomento, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

7. <u>Comisión de Medio Ambiente y Energía</u>. Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 16:05 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1 Análisis Resolución de la Corte Suprema que inciden en el Vertedero Santo Inés y las acciones a seguir.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Pávez; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente, Don Héctor Derpich Castillo; el Sr. Diego López, Encargado de Medio Ambiente I. Municipalidad de Iquique.

## **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La Comisión sesionó con todos los actores, quienes realizaron una relación sobre la aprobación de la instalación del Relleno Sanitario Santa Inés; sobre el pronunciamiento de la Corte de Suprema; y los avances del diseño del Relleno Mancomunado para Iquique y Alto Hospicio.

Este fallo está siendo estudiado por las instituciones jurídica del SEA para ver cómo se implementará técnicamente. El fallo toma en consideración algunos aspectos asociados a las fallas geológicas, por tanto, el proyecto se debe retrotraer en el Sistema de Evaluación Ambiental y proceder a la evaluación del mismo, además, solicita al Titular que se ejecuten los estudios de fallas geológicas.

De manera preliminar, porque aún todo se encuentra en estudio, el proceso de evaluación debiera retrotraerse a ICSARA 1, que es al principio de la DIA.

El SEA dará cumplimiento al fallo respecto al Relleno Sanitario Santa Inés y se encuentra analizando con el área jurídica para resolver técnicamente la implementación del fallo. No se tiene claridad de cuanto se demorará esto.

El Relleno Santa Inés, en esto momentos se encuentra operando.

Por lo tanto, Presidente, esta Comisión fue solamente informativa.



**Presidente del Consejo** señala que, ok, entonces, continuamos con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Claudia Hernández Pérez.

8. <u>Comisión de Régimen Interno del 25 de Agosto</u>. Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 día del mes de Agosto de 2022 y siendo las 12:05 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez Valencia, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 8.1 Conformación Comisión Ética
- 8.2 Otros. Situación de alternancia en la Comisión de Régimen Interno.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Freddy Araneda Barahona, Don Eduardo Mamani Mamani.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

## • Conformación Comisión Ética:

Manifestaron interés en conformar la Comisión de Ética del Consejo: el Sr. Sergio Asserella Alvarado; el Sr. Luis Milla Ramírez; la Sra. Claudia Hernández Pérez, el Sr. Freddy Araneda Barahona; la Sra. Solange Jiménez Dinamarca; y la Sra. Rosita Torres Chávez.

Posteriormente, la Consejera Claudia Hernández, desistió de su interés de integrar la Comisión.



La Comisión acordó resolver la conformación de la Comisión de Ética, posterior al 4 de Septiembre.

# • Otros. Situación de alternancia en la Comisión de Régimen Interno.

La Comisión acordó, por la mayoría de sus integrantes, en relación al acuerdo de Consejo sobre dividir en dos etapas de 5 meses cada una, el período para detentar el cargo de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, refrendar este acuerdo en términos de establecer que dicha alternancia debe ser hasta el término del periodo del presente cuerpo de Consejeros. Esto es, cada cinco meses se alternarán la presidencia de la Comisión, los Consejeros, Sra. Claudia Hernández y Sr. Iván Pérez.

Por lo tanto, Presidente, esta Comisión fue solamente informativa.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, continuamos con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Claudia Hernández Pérez.

9. <u>Comisión de Régimen Interno del 6 de Septiembre</u>. Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 13:40 Hrs., se dio inicio a la XXII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 9.1 Invitaciones al Consejo Regional a ceremonia y actividades.
- 9.2 Conformación Comisión Ética.
- 9.3 Varios



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Jefe de Gabinete del Gobierno Regional, Doña Carolina Zepeda.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, a propuesta de a Sra. Jefa de Gabinete del Gobierno Regional, que se genere una cuenta y se establezca la obligatoriedad que las unidades técnicas y organizaciones sociales remitan todas las invitaciones a ceremonias o actividades de iniciativas financiadas con recursos FNDR. Información que Secretaría de Consejo debe remitir a través de la plataforma de WhatsApp.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, en relación a la solicitud pendiente de resolución sobre la modificación de Marcos Presupuestarios por Subtítulos, ítem y asignaciones del Programa 02, respecto a M\$22.250.-, que remita por escrito antes del próximo Pleno y con la debida antelación los antecedentes, en cuanto al momento en el que se hicieron las transferencia de recursos de las iniciativas consideradas en la modificación presupuestaria y todos los antecedentes necesarios que den claridad a esta materia para su resolución.

La Comisión acordó dejar pendiente la conformación de la Comisión de Ética, instancia en la puedan estar presentes la totalidad de los Sres. Consejeros Regionales.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

Daniela Solari Vega señala que, primero en el tema de la conformación de la Comisión de Ética para el día 25 del mes de agosto, en el tema de la participación y me gustaría que también quedara en Acta, que en el caso mío, no sé si Camila también quiere, Camila y yo estábamos en tema de un cometido en Santiago, por el tema de las discrepancias presupuestarias, entonces, en ese sentido me gustaría que también en el Acta se pudiera incluir que nosotras no participamos porque estábamos en Cometido.

Eso es y aprovechando que en ese mismo día tampoco nosotras estuvimos en el tema la alternancia de la Comisión de Régimen Interno, pedimos también la vez pasada los audios de lo que fue... no me acuerdo en que mes, pero fue en abril parece, ya no me acuerdo, a fines de marzo perdón, el 29 de marzo y en el audio queda súper claro que no salió nunca la alternancia, solamente y como dice claro en la minuta que el Consejo aprobó dividir en dos etapas de cinco meses cada uno, y no se habló hasta el final del periodo y en los audios que mandó el Secretario Ejecutivo, también lo establece en la misma forma, para no... yo sugiero que para no dilatar el tema dentro del Pleno, si es que este tema lo podemos dejar después en una Comisión y que sí se clarifique obviamente la Presidencia de los cinco meses que el corresponde a la consejera Claudia Hernández, pero lo establecido en el Acuerdo del día 29 de marzo, no sale especificado lo que está escrito acá en la minuta, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, yo en esto que es una organización más propia del propio Consejo Regional, me adhiero a lo que ustedes determinen, les parece votar o dejar pendiente esta situación para que lo discutan en la Comisión de Régimen Interno, respecto a esto que acá de plantear de llegar al término del período o como lo acaba de decir Daniela, que ella entiende que solamente, hasta estos cinco meses iniciales, no, de inicio...

Daniela Solari Vega señala que, Presidente disculpe, el Certificado de CORE que esta como Ministro de Fe el Secretario Ejecutivo, por eso mismo y también porque faltan hartos consejeros no están presentes, Rosita y Germán están con licencia y entiendo que Iván también esta con licencia y no sé quién más falta.



Presidente del Consejo señala que, no lo votemos entonces, porque puede haber diferencias y creo que es mejor hacerlo en reuniones más privadas. Secretario Ejecutivo entonces, vamos a dejar pendiente esa votación y que quede en Acta de la Tabla y se verá en la próxima Sesión de Régimen Interno, que convoque la Presidenta, ambos temas la conformación de la Comisión de Ética y la ratificación de Régimen Interno.

Continuamos con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.
 Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 8 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 09:48 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, que preside la Srta. Consejera Regional, Doña Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

10.1 Exposición sobre diseño, planificación y coordinación de políticas, planes y programas relativos a los asuntos juveniles en la región.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; y Don Luis Carvajal Véliz.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Directora (S) Regional INJUV, Doña Makarena Ruiz Araya.



#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

Se expuso en la Comisión la oferta programática del Instituto Nacional de la Juventud, el referente técnico y la articulación intersectorial, que definen su misión, que no es otra que promover el desarrollo integral de las juventudes del país, recogiendo y relevando sus diversidades, fomentando la inclusión social desde una perspectiva de derechos y de integración en la oferta pública, a través de mecanismos descentralizados de participación activa y sostenida en el tiempo.

La Comisión consideró relevante activar recursos para proyectos o programas y diagnósticos que pueda realizar INJUV y que puedan ir en beneficio directo de las juventudes, dado lo acotado de su presupuesto, particularmente para diagnósticos, salud mental, salud sexual, activar base de datos, deportes y salud, la línea vocacional y laboral, entre otros.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 11 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, a cargo de su Presidente Eduardo Mamani Mamani.

11. <u>Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones</u>. Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 8 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 10:50 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

11.1 Exposición sobre obligaciones, acciones y programa para abordar limpieza de rutas concesionadas A-1 y A-16. Situación de microbasurales.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz.



Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Gerente General de la Sociedad Concesionaria Ruta del Desierto S.A., Don Cristian Gallardo Carmona; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, Doña Gabriela González Vega.

### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

La Comisión sesionó con la finalidad de resolver una serie de consultas acerca del funcionamiento, de los cobros y de la mantención de las vías, a los representantes de la empresa que tiene adjudicada las concesiones de las rutas A-1, que une a Iquique con el Aeropuerto Internacional Diego Aracena, y A-16 que conecta a Iquique con la ex Oficina Salitrera Humberstone.

Para lo anterior se convocó a los representantes de la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto Sociedad Anónima, para que explicarán las obligaciones que tiene dicha empresa por contrato, respecto a la limpieza de las rutas concesionadas, a la reparación de los baches que tienen las vías, y a la erradicación de los microbasurales que se evidencian en distintos segmentos de las rutas A-1 y A-16.

La Comisión acordó que se solicite una reunión con la Dirección Nacional de Concesiones, organismo que depende del Ministerio de Obras Públicas Chile y que tiene sus oficinas en Santiago, para revisar los puntos específicos del contrato suscrito con la empresa Concesionaria Rutas Del Desierto S.A. S.A., y de esa manera, conocer el detalle de aspectos como las multas cursadas a dicha empresa, en lo que va de funcionamiento de las concesiones otorgadas, y el programa de mejoras que ha presentado la concesionaria, respecto a la reparación de las rutas, a la seguridad vial, y al mantenimiento de la limpieza en las mismas.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la propuesta de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, en oficiar Dirección Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas Chile, a fin de solicitar una audiencia con el objeto de revisar los puntos específicos del contrato suscrito con la empresa Concesionaria Rutas Del Desierto S.A., en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

## VI. <u>APROBACION DE ACTAS</u>

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- XV Sesión Ordinaria del 16 de Agosto de 2022.
- XVI Sesión Ordinaria del 25 de Agosto de 2022.

**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



## VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

Ord. N°74 de fecha 13 de Septiembre del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°21 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$8.648.- y M\$5.187.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.

## VIII. ACUERDOS

1. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto ESTUDIOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES (SSR) AÑO 2022, código BIP 40027944-0, por la suma total de M\$546.023.- financiamiento sectorial DOH, conforme al siguiente recuadro:

COMUNA	COMUNA SISTEMAS	
Colchane	Actualización de Diseño de Mejoramiento de <b>Sistema SSR Chijo y Ancovinto</b>	40.000
Huara	Huara Actualización de Diseño de Mejoramiento de <b>Sistema SSR Pachica y Laonzana</b>	
Pozo Almonte	Estudio Fuente Sistema SSR Macaya	93.715
Iquique	Iquique Estudio de evaluación y eficiencia operacional <b>Sistema SSR Chanavayita</b>	
Huara	Estudio Mejoramiento Integral y eficiencia hídrica <b>Sistema SSR Chiapa</b>	114.751
Pozo Almonte	Estudio de nueva Fuente y Mejoramiento integral <b>Sistema SSR Mamiña</b>	118.055
	TOTALES	M\$ 546.023

Se presentan al Consejo diversos estudios de servicios sanitarios que buscan generar futuras carteras de proyectos en diversas comunas de la región, con la finalidad de aumentar la cobertura y acceso al agua potable, en la región.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1484/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, con sus antecedentes.



Subtítulo

100

### REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

2.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Modificación a los Marcos Presupuestarios por Subtítulos, Ítem y Asignaciones del Programa 02, Año 2022, según el siguiente recuadro:

24

				Ppto. Vigente	Aumento	Disminución	Ppto final
Subt	Item	Asig	Denominaciones	M\$	M\$	M\$	M\$
			GASTOS	3.581.637	22.450	22.450	3.581.637
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.581.637	22.450	22.450	3.581.637
	01		Al Sector Privado	3.581.637	0	22.450	3.559.187
		100	aplicación numeral 2,1 glosa 02 comun para gobiernos regionales	3.581.637		22.450	3.559.187
	03		A Otras Entidades Públicas	0	22.450	0	22.450

0

22.450

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1500/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, con sus antecedentes y los antecedentes complementarios aportados en la minuta iniciativa de fecha 12 de septiembre del año 2022 que incide en el Fortalecimiento Cultural Regional y Puesta en Valor de las Festividades del Día de la Suerte y Día de la Mujer Indígena, de la comuna de Camiña.

aplicación numeral 2,1 glosa 02 comun para

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

22,450



### REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez; quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

3.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Modificación y Suplementación del Proyecto REPOSICIÓN ÁREAS DAÑADAS CENTRO CULTURAL, ALTO HOSPICIO, Código BIP 30485475-0, por una suma total de M\$433.607.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FUENTE	COSTO APROBADO M (\$)	DISMINUCIÓN M (\$)	AUMENTO M (\$)	COSTO TOTAL M (\$)
SECTORIAL	260.165	0	93.732	353.897
FNDR	173.442	8.366	70.903	235.979
TOTAL	433.607	8.366	164.635	589.876

La reevaluación del proyecto contempla un nuevo monto de M\$589.876.-, en consecuencia, se requiere una suplementación de recursos por el monto total de M\$164.635.- de los cuales el sector aportará un monto de M\$93.732 y el FNDR M\$70.903.-

Las principales modificaciones que contemplan la suplementación de recursos tienen que ver con el ascensor de accesibilidad universal, que se encuentra en malas condiciones; el mejoramiento del cierre perimetral; la normalización e implementación de Proyecto Eléctrico; y otros producto del aumento de precios, tales como la implementación Estructura de Cubierta, refuerzo de vigas estructura sobre escenario, reparación interior de salas 2°piso (Talleres), acondicionamiento acústico sala de música, reparación de piso sector camarines, reparación interior camarines y sala de sonido, equipamiento camarines, implementación acústica, iluminación y visual, áreas exteriores, remodelación de cocina, instalaciones sanitarias y reparación sistema elevador de aguas negras.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1405/2022, de fecha 18 de agosto de 2022, con sus antecedentes.



### REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

4. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Solicitud de Inversión del Proyecto Nuevo RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL TORRE RELOJ PLAZA PRAT IQUIQUE, Código BIP 40001192-0, por una suma total de M\$195.126.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	SOLICITADO PARA EL AÑO 2022 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	52.200	140.838	193.038
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.044	1.044	2.088
TOTAL		53.244	141.882	195.126

Este proyecto se presenta en su etapa de diseño y considera los siguientes productos asociados:

- Diagnóstico estructural, instalaciones eléctricas, estado de las maderas.
- Plan de manejo e instructivos de intervención, estudio de capacidad de carga.
- Proyecto de ingeniería y especialidades proyecto de instalaciones eléctricas evacuación aguas lluvias climatización sistema seguridad contra incendios, plan de mantención, entre otros.

La consultoría implica la restauración de la Torre del Reloj en sí misma y no de aquellos elementos anexos constitutivos de la misma, tales como el mecanismo de funcionamiento del reloj y el busto de Arturo Prat ubicado entre las cuatro columnas inferiores de la estructura. Sin embargo, el consultor deberá dar lineamientos básicos a considerar por el mandante para un eventual proceso de restauración y/o reparación de ambos elementos.



Se justifica dado el alto deterioro del inmueble por antigüedad; daño significativo por humedad en una de sus patas; alteraciones no calificadas; y pérdida de su patrimonio.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°870/2022, de fecha 03 de junio de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Srta. Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y el Sr. Luis Milla Ramírez quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- **5.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II, en relación al Proyecto Teatro Municipal de Iguique, en orden a:
  - 1. Oficiar a la Dirección de Arquitectura del MOP, a fin de que informe y adjunte las certificación técnica, calidad estructural y protecciones químicas, de las maderas que se utilizan en la reparación de las distintas áreas del inmueble, tanto en el ámbito estructural como en los revestimientos de los muros tabiques, con la finalidad de asegurar la calidad de los materiales empleados en el proceso de restauración del Teatro Municipal de Iquique.
  - 2. Oficiar a la Seremi MOP, a fin de que informe respecto de la necesidad de suplementar nuevos recursos al proyecto de Restauración del Teatro Municipal, debiendo indicar cual será la fuente de dichos recursos. Asimismo, informar el estado de reevaluación del proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega ylos Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



## REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

6.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la reitemización del Proyecto CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO COMERCIAL DE MIPYMES CON POTENCIAL EXPORTADOR DE TARAPACÁ, Código BIP 30483935-0, por una suma total de M\$385.300.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, que se detalla en el siguiente recuadro:

Consultorias	Presupuesto Aprobado	Diminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesto de Modificación
TOTAL	31.200.000		4.160.000	35.360.000
Contratación de Programa				
TOTAL	335.000.000	4.160.000		330.840.000
Gastos Administrativos				SAL STATE OF
TOTAL	19.100.000		-	19.100.000
TOTALES	385.300.000	4.160.000	4.160.000	385.300.000

Esta iniciativa busca abordar PYMES REGIONALES con potencial exportador y exportadores de sectores como AFC y proveedores mineros y otros, con el fin de poder aumentar el número de empresas exportadoras regionales; incrementar el número de exportaciones; trabajar proyectos de forma articulada con instituciones estatales que integran la cadena de apoyo a las exportaciones, tanto de forma directa como indirecta; y aumentar de manera significativa la asociatividad entre las empresas regionales.

La reitemización de \$4.160.000.- tiene por objeto financiar los honorarios del profesional del programa durante los 4 meses de ampliación que fue aprobada para esta iniciativa, conforme a la precisión y los alcances de los antecedentes anexos, que son parte integrante de la presente certificación.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1511/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



## REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de designar al Doctor en Física Sr. José Díaz Polanco y a la Ingeniera Comercial Sra. Paulina Gallardo Illanes, en el COMITÉ REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1473/2022, de fecha 25 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



- **8.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se individualizan:
  - XV Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2022.
  - XVI Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2022.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

- 9.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presente, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, más el complemento del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:
  - 1. Oficiar a los Municipios de la Región, a fin de que informen respecto del estado actual de los Vehículos y Maquinarias que fueron adquiridos con financiamiento FNDR, debiendo adjuntar fotografía actual de los mismos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



- **10.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presente, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:
  - Oficiar a Delegado Presidencial de Tarapacá, a fin reiterar el requerimiento de informe, en relación con la seguridad pública de la región, en específico que indique qué iniciativas o medidas requieren de financiamiento vía FNDR, antecedentes que fueron solicitados con antelación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médicas del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

- 11.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presente, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:
  - Oficiar a la CORMUDESI, a fin de solicitar que adopte medidas necesarias con el objeto evitar el escurrimiento del agua y otros desechos que caen de la clínica móvil dental, dispuesta en la Escuela Castro Ramos, de Iquique.
  - Oficiar a la Seremi de Educación, a fin de que realice una capacitación e ilustración en coordinación con la Sostenedora del Colegio Samca Arumanti, a toda la comunidad estudiantil respecto a la diabetes mellitus, atendido que en dicho establecimiento asisten alumnos que, de no contar con una asistencia debida e informada, se encuentran en riesgo.
  - Oficiar a la Seremi de Salud, a fin de que informe respecto del destino final de los profesionales contratados con fondos COVID-19, los cuales realizan labores propias del funcionamiento de los servicios, todo en el escenario post COVID.



## REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

- **12.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presente, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sra. Camila Navarro Pino, en orden a:
  - Oficiar a la llustre Municipalidad de Iquique, a fin de que informe respecto de la situación de las calles y de la falta de señalética específica para los peatones en Iquique, todo en razón del fallo de la Corte de Apelaciones de Iquique, conocido recientemente que condena al Municipio a indemnizar a una vecina que sufrió una caída debido al mal estado, según autos ROL 391-2022 (parte final complementada con antecedentes públicos del OJV).
  - 2. Oficiar al Delegación Presidencial de Tarapacá y a todos los encargados de Seguridad de los municipios, a fin de que se adopten las medidas necesarias para una mayor seguridad en torno a los eventos de celebración de fiestas patrias, realizando una campaña disuasiva para evitar la ingesta excesiva de alcohol, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, etc.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



- **13.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presente, aprobar la moción de la Comisión Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, en orden a:
  - 1. Oficiar Dirección Nacional de Concesiones, organismo que depende del Ministerio de Obras Públicas Chile, a fin de solicitar una audiencia con el objeto de revisar los puntos específicos del contrato suscrito con la empresa Concesionaria Rutas Del Desierto S.A., y de esa manera, conocer el detalle de aspectos como las multas cursadas a dicha empresa, en lo que va de funcionamiento de las concesiones otorgadas, y el programa de mejoras que ha presentado la concesionaria, respecto a la reparación de las rutas, a la seguridad vial, y al mantenimiento de la limpieza en las mismas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



**Presidente del Consejo** señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

## IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente sólo para informar de que el consejero Germán Quiroz después de una efectiva y más oportuna angioplastia se encuentra bien, ya fue dado de alta en Santiago, y yo creo que lo vamos a tener de vuelta luego.

**Presidente del Consejo** señala que, buena noticia, muchas gracias, Sergio por compartir esa situación, don Freddy la palabra.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, respecto y volver a insistir en los mismo, del tema de una plataforma de trabajo digital para los consejeros, yo tuve una reunión con el Secretario Ejecutivo y el Jefe de Departamento de Informática, don Cristian Muñoz, en la cual parece que la responsabilidad ahora le compete a la parte Secretaría del Gobierno, para ver cómo se va a hacer la plataforma y como va a ser distribuida y los campos que se requieren para lograr esta plataforma, me gustaría que se le diera más celeridad al tema.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, pero entiendo que ya se reunieron William...

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, sólo a modo de información, ya eso está desarrollado, estamos en un proceso de implementación de llenado de información, pero ya está depurada, así que yo creo que pronto, probablemente ya de vuelta, el 20, ya está a disposición de los consejeros, pero ya trabajada y está en el proceso de alimentación de los antecedentes que corresponda a cada una de las carpetas, vamos a trabajar con Share Point para todos los consejeros y va a venir una capacitación de la mano para que puedan sacarle un mejor partido a esa nube de alguna forma.



Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias don Freddy.

Freddy Araneda Barahona señala que gracias Secretario, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Solange, consejera la palabra.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias Presidente, bueno yo hace un tiempo atrás plantee sobre la situación de una micro que esta tirada en Alto Hospicio, donde yo solicite un oficio, en la cual no se me hizo llegar, más bien, porque es mi preocupación, porque a diario veo como los jóvenes se transportan desde Alto Hospicio a Iquique para estudiar y llegan demasiado tarde, además por al alza de combustible que se ha generado a nivel nacional y el alza también de las tarifas para el transporte, esa es una preocupación que yo tengo, que está pendiente ahí que no se me ha dado una respuesta solida con respecto a eso, porque el Alcalde cuando se lo pregunté me dijo que era problema de pana, pero aun así, si es una pana, cuál es la pana y de dónde se puede sacar recursos para arreglar esa micro, que bien dijo que era una micro de un colegio pero esta tirada, y es una micro que es de fondo del Gobierno Regional.

Entonces, en virtud de todo eso, tiene algo que decir... es una micro... es una micro nueva, no es una micro antigua, es una micro que esta con tierra y esta nueva... (sin micrófono)... pero esta tirada, entonces a mí me preocupa el hecho de que esos recursos no se estén dando para lo que se fue el beneficio, no se esté utilizando.

Entonces, en virtud de lo mismo, yo quisiera solicitar un oficio para ver cuál es el estado mecánico de todos los equipos y camionetas de seguridad maquinarias que están financiadas por el Gobierno Regional, en la comuna de Alto Hospicio, por lo mismo que yo le estoy argumentando Presidente.

Entonces, me gustaría saber si ese oficio se va a llevar a cabo o no, porque el otro no quedó en nada, entonces me interesaría si se va a oficiar.



**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, consejera, ese oficio fue diligenciado, otra cosa es si es que llego respuesta en relación a lo pedido por la consejera, estoy pidiendo que me traigan de inmediato el oficio que fue diligenciado, y le daremos una copia del correo que se condujo, para que quede claro que los acuerdos que en definitiva lleva el Consejo si se materializan, es diligencia de esta Secretaría cumplirlo, en la medida que hay acuerdo, en este caso sí había acuerdo y se envió en esos términos, le vamos hacer llegar de inmediato a la consejera Solange.

**Solange Jiménez Dinamarca** señala que, sí, pero también lo que le estaba solicitando es también oficiar con respecto al estado mecánico de todo el equipo, camionetas, seguridad y maquinarias que se le han entregado a través del Gobierno Regional.

**Presidente del Consejo** señala que, perfecto, muchas gracias, tendríamos entonces que tomar en acuerdo de este oficio, nuevo oficio respecto al estado de todos los vehículos con recursos del fondo, FNDR, Secretario Ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción de la consejera Solange Jiménez, en el orden de consultar respecto de los vehículos, mantención, en los términos que ella preciso.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.



**Secretario Ejecutivo** señala que, bien se considera una votación unánime dirigido a la Municipalidad de Alto Hospicio.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias, muchas gracias consejera, consejero Carlos la palabra.

Carlos Mancilla Riveros señala que, gracias, son varios puntos y voy a tratar de ser lo más breve posible, lo primero es que en la semana tuvimos, bueno en el último tiempo, tuvimos dos reuniones con integrantes del DAEM, para ver la situación de los trabajadores que no van a ser traspasado por la Ley 21.040 del SLEP, y han sido bastante provechosas estas reuniones, entonces yo estuve hablando en privado algunas cosas con usted, pero quedamos de acuerdo para poder instaurar una mesa de trabajo regional, está comprometido el trabajo del Alcalde de Alto Hospicio y el de Pozo Almonte en primera instancia, para tratar de que todos los agentes importante, creo... con Camila también hemos trabajado y Camila se reunió con algunos Seremis de la Mujer, del Trabajo, para también hacerlos parte de esta mesa y ver de qué manera podemos ayudar a estos trabajadores de la educación que no están comprendidos en esta Ley.

En segundo lugar, como dijo la consejera, estuvimos en la Comuna de Camiña, en compañía de la consejera Rosita Torres, donde pudimos ver muchas deficiencias y muchas necesidades que está teniendo esta comuna y una que nos llamó más la atención, es el tema de seguridad en Camiña con respecto a los incendios, fuimos a una consulta ciudadana con respecto al agua potable, visitamos las instalaciones que son realmente fantásticas, con un nivel que creo que debiésemos replicarlo en toda la región, pero están muy preocupados los vecinos porque no hay red húmeda, no hay grifos, en caso de algún siniestro, y es porque el almacenamiento de agua en el caso de apagar un siniestro con esta agua o poner un grifo quedarían sin agua una semana por lo menos, entonces creo que quizá a través de Sergio en su Comisión, podamos ver la forma de algún otro mecanismo sin agua, red seca, espuma, no sé, hay mucha tecnología digamos y que podamos implementar en los pueblos que tienen problemas de agua, eso como primera parte y el Cuerpo de Bomberos de Camiña no reside en Camiña, y eso es súper complicado.



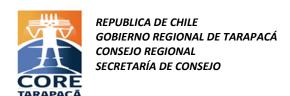
Entonces, quizá ahí ver alguna capacitación Sergio, que podamos con el apoyo del Gobernador poder financiar para generar nuevos voluntarios de bomberos que son tan necesarios en la comuna de Camiña.

Y para finalizar la intervención, esto es una solicitud que estoy haciendo de manera súper personal, a raíz de muchas consultas que nos han hecho postulantes al 7% FNDR, creo que el proceso ha sido súper lento, entendiendo también que la entidad que está revisando digamos estos proyectos no es lo único que hace, tienen muchas más actividades entonces, yo no sé si será posible Gobernador, pero para un próximo FNDR quizás externalizar este concurso para que se dediquen 100% de la revisión de las inhabilidades o de los proyectos para que no sé... en la entidad que este encargada de revisarlo, se preocupé de trabajar en realización de programa y en lo que realmente tienen que hacer, porque de verdad que tienen una carga laboral bastante amplia y sobrecárgalos con el FNDR, con FIC o FRIL, es muchísimo más trabajo y así también nosotros poder avanzar en nuestra ejecución presupuestaria Gobernador, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Carlos...

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador sobre el tema, el último tema no más... es que resulta que se ha demorado la gente... no es que según porque se han demorado, es porque ellos están llamando a las personas que le ha faltado un documento, otro documento, a todos y antes eso no se hacía, entonces ahora están llamando a alguna personas y tienen cinco días para meterlos en los proyectos para que ellos aprueben, por eso a lo mejor se han demorado y eso algunos consejeros no lo saben, pero yo he hablado con las personas que trabajan en División, eso no más gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias consejero, Sergio me había hecho un comentario de los bomberos, Carlos...



Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, en la última reunión que tuvimos con el Cuerpo de Bomberos explicó el Encargado Regional de que había una complicación con Camiña, había un sólo bombero y además tenían un problema de rendición, pero eso independientemente de esa situación interna de ellos, me parece importante que pudiéramos oficiar para ir adelantando Presidente, en el sentido de saber qué proyectos tienen pendientes para el tema de Camiña y haciendo énfasis en lo que dice Carlos con respecto de la forma de cómo tener un almacenamiento de agua que sea exclusivamente para este tipo de situaciones de emergencia, porque obviamente está cubriendo Huara esa situación y estamos hablando de varias horas para arriba y además llegan a conectarse al río prácticamente.

Entonces, creo que es importante adelantar, para ir viendo algunas situaciones y como se puede solucionar además el tema de los bomberos de Camiña, y motivar para que no haya uno sólo, pero además eso se podría generar con la comunidad y ver la forma de operar esta situación de un estanque adicional o ahí habría que ver con los bomberos en forma específica.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, Sergio, eso yo creo que lo vamos a dejar en responsabilidad de la Comisión de Sergio de todas maneras, para que pueda convocar a bomberos y puedan verlo de manera más directa para que pueda ser más resolutivo, ahora continuamos con Claudia Hernández, la palabra consejera.

Claudia Hernández Pérez señala que, muchas gracias Presidente, bueno yo tengo varias inquietudes, me gustaría a solicitud de afectados del tema socavón, pido que se busque una metodología más amigable para las personas amenazadas por socavones, en cuanto a la entrega de Títulos de Dominio, las personas están muy preocupadas por este tema Gobernador, muchos van a quedar fuera, sienten, sienten una incertidumbre muy grande con el tema de los Títulos de Dominio, porque mucha gente se amplió en sus casas, todos sabemos las viviendas sociales son cajitas de fósforos, así que nadie va a vivir por años en esos metros cuadrados tan pequeños.



Así que me gustaría solicitar eso, que buscáramos la forma de hacer que la gente tenga más acceso a los Títulos de Dominio de una manera más fácil, lo otro necesitamos que se pida al Alcalde Mauricio Soria que se gestione una mesa de trabajo en Alto Hospicio para que el ex vertedero de La Pampa y se levante un parque en el sector, eso se habló con unos dirigentes ayer, también un examen completo cuánto afecta a la salud de las personas causa del vertedero, la contaminación existente, lo que pidió también mi colega, creo que todos los vecinos que viven cerca vertederos que están en estas zonas sacrificios, porque Alto Hospicio en una zona de sacrificio, tengan derecho a hacerse un examen de salud, un chequeo completo ya que muchos adultos mayores están teniendo bastantes problemas respiratorios, hace poco nos comentaba un dirigente que falleció una persona adulta mayor y esas cosas quedan ahí en el aire.

Así que sería importante que se exija al Seremi de Salud, como él está muy preocupado por la salud de la región, que se tome un examen de estudio digamos, de lo que provoca la contaminación de los vertederos a las personas.

Me gustaría saber también lo que le solicite la otra vez Presidente, por el tema del scanner para Carabineros, la Jefa de Gabinete quedo en contactarse con nosotros para ver de qué forma podríamos apoyar a Carabineros en cuanto al tema del scanner para hacer su trabajo un poco más expedito.

Lo que también quiero solicitar es una mesa de trabajo de Seguridad, al Presidente de la Comisión de Seguridad, por el tema de que al Municipio de Alto Hospicio le aprobaron un proyecto de cámaras, pero sabemos que la comuna esta desvalida en algunos sectores de cámara, así que nos gustaría saber, que el Alcalde nos comente cuáles son los sectores que están desvalidos, ya que nosotras ya nos reunimos con la Fiscal de Alto Hospicio, porque estamos muy preocupadas por el tema de seguridad.

Quería comentarles también que nosotras con Solange, realizamos un viaje a Valparaíso, a una conferencia con la Bancada de Diputados del Partido de la Gente, comentar que viajamos con recursos propios y de nuestro Partido y se crearán mesas de trabajo en la región con los Diputados en cuestión que visitarán la región, eso lo que quería comentar.



**Presidente del Consejo** señala que, muy bien, bienvenido los Diputados del Partido de la Gente si desean visitarnos.

Tres cosas que mencionó que voy a recuperar, uno, es que a propósito de lo de salud, yo le pediría al Presidente de la Comisión, porque a propósito de lo que decía Solange, en el caso del Boro, en el caso de La Pampa, que se puedan constituir en la Comisión de Salud, para preguntarle al Seremi en qué condiciones se podría generar, porque más allá de la voluntad que tengamos, es la propia Seremi quien tiene que garantizar cuales son los estándares que se pueden requerir, nosotros y yo lo comprometo consejeros, yo estoy disponible con los recursos suficientes, por lo tanto ustedes planteen que tenemos disponibilidad, ahora bien las condiciones las tiene que generar salud y ahí le pido Presidente si usted lo puede abordar en la Comisión...

Luis Milla Ramírez señala que, sí, respecto a lo que decía la colega, y lo que dice usted Presidente, sería un estudio que se analice buscar en sangre y también va a variar en que matriz biológica se busca, en sangre, orina u otro tipo de tejido, entonces hay que hacer una mesa técnica primero para definir que se va a buscar plomo, arsénico y otros tipos de contaminantes y buscarlos y ver los laboratorios validados para hacerlo, totalmente de acuerdo...

**Presidente del Consejo** señala que, y además la muestra para garantizar que esto tenga resultados objetivos y profesionales, súper.

Lo segundo con el tema de socavones, efectivamente lo decía Claudia, lo ha dicho Solange yo les quiero contar a los consejeros que nosotros invitamos a la consejera a que nos acompañe, porque precisamente estamos con esta preocupación del Plan de Socavón, que más allá que lo tengamos en distintas Comisiones más allá que digamos que no funciona, el hecho real es que no funciona, no resulta, y yo lamento mucho que hayan sacado a nuestro Seremi de Vivienda por esa situación particularmente, sí, le pidieron al renuncia a nivel central y nosotros tenemos la última reunión con Santiago se lo he comentado a la consejera, la próxima semana y precisamente por este tema de Plan Socavón, yo espero que podamos resolverlo Claudia, de verdad que nos tiene muy preocupados y a nosotros nos inquieta mucho que eso no se pueda avanzar...



Claudia Hernández Pérez señala que, lo otro también que los dirigentes están muy preocupados porque se menciona solamente a Doña Angela y el conflicto está en todo Hospicio, entonces me gustaría que se convoque a todos los dirigentes porque de verdad para mi es sumamente preocupante que se enfoquen solamente en un sector, siendo que las casas se están cayendo de forma pero increíble en todos los sectores, entonces que nos enfoquemos en un sólo sector cuando está quedando la "embarra" en otro lugar de verdad que hay que escuchar al agente, yo creo en este minuto que los dirigente tienen más conocimiento que los profesionales que están actuando en cuanto al tema de socavones.

Presidente del Consejo señala que, sí, nosotros Claudia que llevamos harto rato en esto con los dirigentes, que lo conocemos hace rato con los dirigentes también y hemos pasado harta rabia con ellos en conjunto, quiero decir... sí... pero es con harto cariño, le quiero decir Claudia que el problema no está en la región, lamentablemente el problema está en Santiago y está en un Ministerio, no en este Gobierno Regional, yo creo que están todas las condiciones regionales para entender dónde está el camino y esto viene desde el Gobierno anterior y se mantiene en este Gobierno, por lo tanto aquí hay un problema centralista que es brutal, pero absolutamente compartiendo y empatizando esta situación, y no se trata de que sea sólo Doña Angela, para que lo sepa, se trata de que el Ministerio está llevando un trabajo específico en Doña Angela, no es que no quiera, no, en específico esta con Doña Angela, con un ingeniero estructural que mandaron de Santiago y a propósito de ese punto en particular nosotros queremos aprovechar esa instancia de esa reunión para tocar este tema de socavón y es por eso que nosotros e vamos a pagar con fondos personales, a los dirigentes pasajes para que vayan, 3 dirigentes y lo voy a pagar porque quiero que estén ahí, y seguramente...

**Claudia Hernández Pérez** señala que, ¿cómo se van a escoger a esos dirigentes?



Presidente del Consejo señala que, no, es que son los que están invitados, por esta situación en particular de Doña Angela, uno, dos y tres, están invitados y nosotros como queremos que estén nosotros vamos a pagar no con fondo públicos, con fondo del Gobernador, como lo hacemos siempre, yo pago los fondos y estaba hablando con la Yuby que la conozco hace tiempo y yo le dije y soy muy transparente, no está dentro de la reunión, pero queremos hacer esfuerzos para que ella por lo menos nos pueda acompañar, ahora, esta no es la única, ojalá fuera al revés ojalá vinieran de allá para acá y tenemos a todos los dirigentes, pero es lo que tenemos, esto hay que avanzar, no, no sería bueno rechaza la reunión y no hacerla y esperar no, pero lo importante es que aprovechemos estos espacios, tratemos de que ojalá la nueva autoridad que elija tenga una sensibilidad por socavones y no como el Seremi anterior que decía que estaba todo espectacular y que estaba todo bien con socavones.

Entonces, que el nuevo Seremi ojalá sea de la región y ojalá vea como una prioridad no de vivienda, pero muy, muy significativamente vea la prioridad de socavones, así que yo tengo clara mis convicciones en eso Claudia, ahí está la línea de tiempo.

Y lo último, la Carolina que es nuestra Jefa de Gabinete, ha estado hace un par de semanas con esta respuesta y ahora se la voy a dar, respecto a la situación de Carabineros.

(Conversación sin micrófono).

Yo se lo resumo Carolina, porque no quedo grabado, pero bueno, que se va a resolver con fondos sectoriales que fue lo que indicó el propio Carabinero, Daniela Solari la palabra.

Daniela Solari Vega señala que, gracias Presidente, bueno primero poder pedir rápidamente nos puedan definir las reuniones que quedaron pendiente a discrepancia para poder hacer el informe final de la visita que realizamos a Santiago, que no se presentaron el Servicio de Aduanas, el Ministerio de Educación, y también el Ministerio de Justicia, esas son las fechas aproximadas Presidente para poder... porque van... se van acortando los tiempos.



Segundo, nuevamente y como es reiterativo en todos mis puntos varios, voy a tocar el tema de seguridad pública, ayer vimos nuevamente una balacera que se produjo en las Tomas del Boro en Alto Hospicio, donde un inspector de la PDI salió baleado y también un civil, es cosa de pan de cada día y lo nombró Sesión tras Sesión para que esto no se normalice, porque ya es como que todos los días o pasa algo y esto hay que seguir tocándolo, y porque toco el punto también, porque y Sergio como Presidente de la Comisión, la última vez que tuvimos al Delegado acá, el Delegado se comprometió... no sé si habrá sido un mes, un mes y medio, a responder todas las consultas que le hicimos a través de oficio, cosa que todavía no sucede, hay responsabilidades políticas en eso Gobernador y decirlo que acá el Consejo Regional ha estado disponible para invertir en equipamiento para los policías, se han entregado bicicletas, se entregaron retenes móviles, en octubre llegan 39 motos, y así... ayer se abría la licitación de por más de 1.500 millones de pesos para comprar casi 60 nuevos carros, cuando tenemos sentado al Delegado acá nos avisa que no solamente el tema de comprar vehículo sino que también hay que preocuparse de otras cosas, esas otra cosas todavía no llegan al Consejo Regional.

Así que ahí Gobernador y como siempre se lo pido, tratar de hacer el puente yo sé que para usted es medio complejo cruzar de repente ese puente y atravesarlo, pero atraviéselo por el bien de la región, siéntese y converse con el Delegado porque de verdad acá se lo van a agradecer las víctimas, porque ya es impensado ir a un parque o a algún lugar, a todos nos da miedo transitar, y esto ya se ha masificado a la región completa, no es solamente Hospicio, ni lquique, es en muchos lugares y yo el tema de seguridad pública lo voy a seguir tocando, importante es que nos puedan decir también quién tomó el cargo de seguridad pública, ya tomaron el cargo de prevención del delito, el Coordinador si está o no está listo, porque ya hace más de un mes que se sacó al Coordinador... está listo... a ya... eso para poder saber también quién es la persona que está encargada, porque es muy importante que es la que hace la coordinación con las policías y también con el Delegado.

Entonces, yo nuevamente instar al Delegado que dé respuesta a las inquietudes de los consejeros, porque se le invita acá, se le agradece que venga, pero no sacamos nada en invitarlo acá y escucharlo a él todas las veces si no responde las inquietudes de los consejeros regionales que son los que llevamos las inquietudes también de las personas.



Por tanto, solicitaría por acuerdo Presidente si después lo pudiese tomar hacer un oficio para reiterar las respuestas de esas preguntas que le hicimos en dos oportunidades al Delegado y lo último que quería hablar, era y nuevamente aunque son reiterativo y lo han tocado otros consejeros es el tema de socavones, ayer también tuvimos una reunión con el Alcalde de Alto Hospicio y estaba la dirigente, y agradezco acá también a las dirigentes que están presentes, porque efectivamente el tema de socavones no se va a resolver acá en la región y se va a resolver en Santiago y el tema de socavones es un tema transversal nos toca a todos como comisiones y no son dos o tres familias, son siete mil familias y mientras no podamos sensibilizar y lo tocamos en las discrepancias, mientras no podamos sensibilizar al nivel central lo que están viviendo las familias difícilmente vamos a tener una solución y en ese sentido yo también pido que el viaje a Santiago se haga lo antes posible con los dirigentes, porques si no escuchamos a los dirigentes vamos a caer en lo mismo y que se haga una normativa clara al respecto, necesitamos nuevos reglamentos que no se le exijan el tema de tener las casas regularizados para poder intervenir en las casas, ya, el tema la regularización, el tema de los subsidios, hay un montón de cosas que sí hay que dejarlo a nivel central.

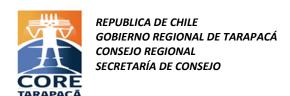
Lo hablo también con harto conocimiento de causa porque las conozco hace tiempo, porque a mí me tocó ver el tema del convenio de socavones y efectivamente quedaron cosas pendientes y esto no es un tema de un Gobierno de otro Gobierno sí agradezco al Gobierno del Presidente Sebastián Piñera porque sí en las glosas de presupuestos quedo el tema de socavones, no quedo perfectible como nosotros quisiéramos pero si tocó y quedo en la Ley de Presupuestos, y por tanto ahora la plata está, el problema el cómo gastarla y esto no es un problema de Gobierno si no que es un problema de Estado, por tanto hay que ayudar sea como sea, aquí no hay que preguntarles a las vecinas si tú votaste por a, b o c, acá hay que levantar ese problema, así que también disponible Gobernador y también como Presidenta de Infraestructura me gustaría también que agregara el tema del viaje y si hay que... no tengo problemas en pagar mis recursos, porque no hay de tema eso, pero si me interesa porque hay temas que conozco con antigüedad y creo que puedo aportar a la región y viajar también con la dirigenta que están acá.



Y lo último hacer el tema que también las dirigenta me llamaron preocupadas por el cambio y la solicitud de renuncia del Seremi de Vivienda y Urbanismo, en este momento tenemos un servicio y este caso una Seremi regional descabezada, porque no tenemos sin Director de SERVIU, porque también le pidieron la renuncia, cosa que tampoco se ha decretado por alta dirección pública y ahora a nivel central le piden la renuncia a un Seremi, que entiendo qué, fue una pasa de cuenta por ser demasiado regionalista y por defender hartas veces el tema de la región, independiente y yo también lo he dicho yo no soy... no defiendo el color político del Presidente que está actualmente pero me voy a poner siempre por el tema de la región, no conozco personalmente a Francisco Martínez, pero sí creo que las decisiones también hay que escucharlas a nivel regional y esas pasa de cuenta lo único que hacen es perturbar un trabajo para nuevamente se perdieron seis meses donde las dirigentes y también al servicio público que están involucrados hay que volver a retomar todos los trabajos que se hicieron adicionalmente, yo sé que se ha trabajado también acá en el Gobierno Regional, para tratar de modificar rápidamente el Convenio y hacer otras cosas, no es solamente y usted lo sabe Gobernador, no es solamente no es un tema de convenio, es un tema también de también como vamos a atacar las emergencias, como se van a reparar las viviendas, las viviendas que no están regularizadas, las viviendas que se ampliaron, hay un tema gigantesco y si no logramos sensibilizar difícilmente y hay que decirlo claramente a la gente, difícilmente lo vamos a porque los recursos están poder ayudar si no sensibilizamos a la gente de Santiago, porque los recursos están lo que pasa es que hay trabas para poder gastarlo.

Si tenemos 90.000 millones de pesos y el tema es como lo gastamos, y en eso Gobernador, yo creo que se dio el tiempo suficiente y acá hay que viajar, pero viajar en "patota" como dice, muchas gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, muchas gracias, Daniela, hay un sólo oficio que entiendo que hay reafirmar Secretario Ejecutivo por omisión, que tiene que ver con el oficio al Delegado Presidencial, respecto a las respuestas que no se han dado o a la información que le solicitó el Consejo Regional hace ya varias semanas o meses en la Comisión de Seguridad, meses...



**Secretario Ejecutivo** señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de reiterar el oficio al Delegado Presidencial, en los términos de las consultas previamente que se hicieron a razón de la moción de la Comisión de Seguridad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miquel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médicas del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias...

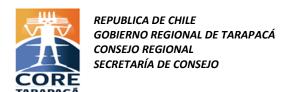
Luis Milla Ramírez señala que, perdón...

Presidente del Consejo señala que, don Luis...

Luis Milla Ramírez señala que, no sé yo... quería comentar que quizás se mandó la respuesta, no tengo claridad la verdad, me parece que lo vi por el correo, pero no estoy seguro, por eso digo... quizás podemos revisar, me parece haberlo visto quizás me equivoque... a ya... sí lo tiene claro la consejera, yo también confió en ella, gracias.

Presidente del Consejo señala que, usted continua don Luis con la palabra.

Luis Milla Ramírez señala que, bueno, respecto al Colegio Castro Ramos... hay alguien con micrófono prendido... afuera del Colegio Castro Ramos hay un móvil dental que tiene agua con contenido microbiológico abajo del mismo que todos los días en buen chileno "chorrea", y eso claramente es un foco infeccioso no solamente para los funcionarios también para la comunidad educativa que pasa por el ahí, ya se ha dicho muchas veces y hasta el cansancio, pero el organismo encargado que es la CORMUDESI, no toma las acciones al respecto.



Entonces, no sé si podríamos oficiar ya sea a la Municipalidad de Iquique o a la CORMUDESI para que revise ese tema y de pronta solución quizás, un oficio de acá pueda acelerar aquello.

Segundo tema, segundo oficio que quisiera solicitar Presidente, es que la sostenedora del Colegio Samca Arumanti, dentro de su establecimiento tiene por lo menos 3 niños de ochos años aproximadamente que tienen diabetes mellitus tipo uno, uno es tu sobrino, bueno son por lo menos son 3 niños quizás más, y estos chicos en caso de no haber la educación adecuada por parte de la comunidad educativa, ellos pueden morir por algo tan fácil como no tener la cantidad de glucosa necesaria, en cualquier momento, algunos tienen bomba de insulina, otros se pinchan, bueno, pero esa es una discusión como sabe el colega, posterior, el punto es que la sostenedora ha sido muy renuente a aceptar información para la comunidad educativa, por su carácter, porque cada uno puede saber que la conoce mejor que yo, entonces yo quería comunicarle Presidente, quería pedirle si usted por favor pudiera oficiar a través del Gobierno Regional a la Seremi de Educación para que pudiéramos hacer un vínculo, un nexo y que esos chicos tuvieran "cierta garantía" al recibir la capacitación correspondiente, profesores, para docentes y la comunidad educativa, porque no vaya a ser que el día de mañana haya una crisis hipoglicemica y se le pueda salvar la vida a un chico con algo tan simple como la gente que trabajamos en salud ya sabemos.

Entonces es importante, entregar información y que la sostenedora no sea renuente a eso, por carácter, ese sería el segundo oficio que le voy a solicitar.

El tercero, respecto a los profesionales que han sido contratados por Fondos COVID, tanto en la atención primaria de salud como la atención secundaria, ellos actualmente están desarrollando labores propias del servicio, labores que son necesarias para el funcionamiento normal de los servicios, entonces, no sé si se pudiera oficiar a la Seremi de Salud para hacer una consulta, de una que se acaben los fondos, los fondos COVID quién va a asumir las tareas que esas personas están realizando, por dar un ejemplo concreto, los Kinesiólogos... bueno algunos Kinesiólogos en el hospital actualmente están trabajando en la recuperación más pronta de los pacientes que son sometidos a una cirugía, entonces con un trabajo kinesiológico postquirúrgico, disminuimos infecciones disminuimos el tiempo de estadía, ahorramos recursos, mil cosas más, pero son con fondos COVID, trabajos que debiesen hacerse siempre, entonces que el Seremi de la explicación de quién va a hacer esos trabajos una vez que no hayan los Fondos COVID, para tener una claridad y saber qué hacer al respecto.



Esos son los tres oficios que le voy a pedir, y me imagino que usted lo va a someter a votación de la mesa y por último y con esto término, a nivel nacional se ha dicho "nunca más sin la gente" se ha dicho mucho en los medios de comunicación y yo creo que en la región Gobernador, usted como Ejecutivo del Gobierno Regional, "nunca más sin los consejeros regionales", así como usted en el Pleno nos toma muy en cuenta, sería muy importante también en los otros eventos y la coordinación con su equipo tomar en cuenta a los 14, a los 14, porque son 30.000 personas en la región quienes votaron por nosotros 14 y estamos aquí sentados y también representamos el sentir de las personas, por eso Gobernador "nunca más sin los consejeros regionales", para todas las actividades que realicen y en donde hayan fondos del FNDR, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, consejero, respecto particularmente le que le falto decir, que era precisamente una actividad que se llevó a cabo en donde fueron algunos consejeros regionales los que participaron entiendo que eso aclaró por parte de la Jefe de Gabinete y que gran parte de las actividades tenemos que corregirlas y efectivamente como lo que pasa con algunas ceremonias, como Carabineros, no todas las instituciones trabajan y tienen los equipos suficientes para formalizar las distintas invitaciones a las actividades, otras actividades son derechamente promovidas por los dirigentes y son ellos mismos que hacen la convocatorias directa, por lo tanto, sí, hay que mejorar la coordinación cuando son recursos públicos tanto de los Municipios, como de las organizaciones sociales, pero hay que ponderar también no, que en el caso de algunas instituciones públicas se tiene todo el equipo y el soporte para poder revisar estas convocatorias, pero en algunas organizaciones sociales no existen los soportes y ahí hay limitaciones para ello, por lo tanto yo creo que incluso, nosotros nos enteramos a veces en algunas actividades porque le llegan a ustedes algunas invitaciones y no nos llegan a nosotros, les llega al Consejo Regional directo, entonces pasa de todo consejero, así que yo creo que eso que usted señala respecto a las coordinaciones para que pueda participar el Consejo Regional absolutamente, pero nosotros hemos dado muestra, usted lo dijo, hemos estado dando muestra en el Consejo Regional de generar todas las condiciones de poder integrar a cada uno de los consejeros respecto a esos temas y cada uno de los consejeros participando activamente.



Así que me quedo con que hay que mejorar siempre, coordinar siempre y respecto a los tres oficios, no ve ningún inconveniente en ello, no sé si alguien tendrá algún inconveniente con alguno de los tres...

Luis Carvajal Véliz señala que, no, yo tengo un inconveniente, porque yo pienso que la cosa de colegio, esas cosas tendrían que ir personalmente el Luis Milla a hablar con el Alcalde, y ahí solucionaría todo el problema antes de mandar un oficio, eso que dice de la escuela que es municipal...

(conversación sin micrófono)

**Presidente del Consejo** señala que, no, y es correcto, están bien hechos los oficios para hacer las consultas muy formales que es lo que corresponde, Secretario Ejecutivo no se si alguien tendrá alguna opinión distinta respecto a los tres oficios... no... para ratificar esos tres oficios por favor.

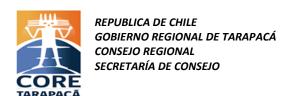
Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

**Secretario Ejecutivo** señala que, quedan ratificados, entiendo que no existe alguna moción en contrario para efecto de oficiar a las tres organizaciones o servicios públicos...

**Presidente del Consejo** señala que, me queda usted no más, que me ha pedido la palabra... perfecto y Camila y cerramos.



Luis Carvajal Véliz señala que, como siempre bien cortito, resulta que yo quiero pedirle a los consejeros que por favor que asistan a las reuniones suyas Gobernador, porque yo... usted sabe que desde el 2014 estoy acá en el Consejo, y los dos Intendentes que habían antiguamente, nunca citaban al Consejo y eso es importante que estemos nosotros ahí, porque aquí hay cosas que se repiten, se repiten, se repiten de las cosas que hemos hablado nosotros, entonces eso pienso por una parte, y lo otro hablando de seguridad no le voy a contar lo que le conté el otro día, lo que me contaron, lo que está pasando en Colchane, hice esa acción que hice yo, no se la voy a contar pero eso también dilata a los consejeros para que supieran lo que pasa en Colchane, eso no más gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias, Luis, Camila.

Camila Navarro Pino señala que, bueno saludar... creo que no lo hice, saludar a todos los consejeros y consejeras regionales, también a los dirigentes y dirigentas que nos acompañan, autoridades que han estado durante este Pleno, me gustaría partir por el tema del vertedero, me parece muy bien como el tratamiento en torno a la discusión debido a los aportes del consejero Luis Milla, de usted, de la consejera Claudia y Solange, en torno a que podamos levantar una mesa intersectorial medio ambientada en salud, y yo agregaría social porque... y además que podamos invitar a los dirigentes pero también a organizaciones sociales medioambientales, incluso a personas de la Academia en materia de medio ambiente, porque creo que podemos aportar muchísimo en cuanto una mirada a largo plazo, hay un tema que tenemos que esperar que es lo que vaya a resultar del SEI y de todos estos estudios, pero poder ir avanzando porque yo también creo que es el momento de plantear al menos en la zona de El Boro y de los habitantes como una zona de sacrificio y ante eso tenemos que adelantarnos, tengo acá en la memoria, yo era pequeña, pero se los avances que se hizo en el momento cuando en la región de Arica, cuando todavía era región de hecho con Tarapacá, se detectó lo de los poli métales, en Arica se ha hecho toda una política pública con respecto a eso, a reconocerlo como una zona de sacrificio con respecto a lo poli metales que implica el que las personas puedan tener subsidio en materia educativa, social que puedan tener acceso a consultas médicas periódicamente, entonces yo creo que podemos avanzar en eso con un plan de trabajo, con una mesa intersectorial donde tuviéramos personas tanto de la Academia de salud, organizaciones sociales, dirigentes, creo que hay que pensar en larga data, eso es importante porque coincido ahí con Daniela, con lo que decía finalmente y nos pasa de nuevo con los socavones y es por eso que yo era una de las defensoras que pudiéramos tener un modelo no centralizado y se pudiera avanzar a que la comunidad fuéramos más autónoma y que tuviera



mayor injerencia en las necesidades de acá, peri bueno, creo que hay que ocuparse, así que agradezco esas gestiones y espero que podamos concretarla y evidentemente todo mi apoyo desde esta Comisión para trabajaren ello, en las necesidades de los dirigentes, y de las personas que viven en Alto Hospicio, alrededor del El Boro.

Como segunda cosa, punto y con esto quiero solicitar también un oficio, que de vez en cuando reviso el Diario Constitucional y apareció una demanda que hizo una vecina a la Municipalidad de Iquique, que sufrió una caída debido al mal estado de acera y falta de señalización en el lugar, la Corte iquiqueña confirmó la sentencia dictada por el 3° Juzgado de Letras de esta ciudad, que acogió la demandade indemnización de perjuicio por falta de servicio interpuesta contra la Municipalidad de Iquique por no mantener en buen estado una calle lo que provocó el accidente de uno de las vecinas, esta vecina perdió su trabajo, porque no alcanzo a llegar a la ZOFRI, era una vendedora y le suspendieron su contrato laboral, sin goce de remuneraciones y comisiones por la venta, así que hizo una demanda, la cual ganó, de 103 millones de pesos, pero lo que a mí me preocupa de esto es que yo no tengo auto, camino, soy peatona, y yo creo que acá todos podemos dar cuenta del mal estado de las calles de la ciudad de Iquique, tan así que se llegó a esta situación, o sea esta señora tuvo un accidente, recuperación, daño psicológico, moral, cómo paga la atención médica, kinesiólogo, todo lo que implica su recuperación y además fue despedida de su trabajo.

Entonces, creo que esto es grave y me gustaría que pudiéramos oficiar al Municipio de Iquique, para que nos den cuenta de cuál es la situación de las calles y de la falta de señaléticas para quienes somos peatones de la ciudad, me gustaría solicitar eso con urgencia porque si es que es necesario, así como el día de ayer estuvimos en Alto Hospicio y el Alcalde presentó ideas con respecto a inversión, si es necesario poder invertir y que nosotros ayudemos a las mejoras de las calles, bueno, hagámoslo, pare evitar este tipo de cosas, porque además no estamos considerando a las personas con discapacidad, en condición de discapacidad, si una persona que no tiene discapacidad tiene un accidente como ese, o sea podemos seguir lamentando situaciones como esta, ese es... así también con los adultos mayores, con los niños, así que también.

Me gustaría solicitar ese primer oficio Gobernador, no sé si están de acuerdo.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, sí, estaba esperando que terminara consejera Solange.

Camila Navarro Pino señala que y por último punto, a propósito de que ya estamos a previa del 18 de septiembre, en la celebración, he visto a través de la redes y por las invitaciones que nos han ido llegando, que se están reactivando los eventos acorde a la festividad de nuestras Fiestas Patrias y me gustaría que pudiéramos a oficiar tanto a la Delegación Presidencial como a la Jefa de Seguridad el poder tener mayor resguardo en seguridad en todos los eventos del 18 de Septiembre, tanto en Alto Hospicio, Ramadas, en toda la región, me preocupa eso porque de hecho ya hubo un evento en la Universidad y quiero acá hacer el alcance que durante estas Fiestas aumentan las denuncias de violencia de género debido al exceso de alcohol y drogas y ya ocurrió de hecho en un evento que hubo afuera de la Universidad, dos eventos con a eso respecto y el exceso de alcohol, lo que implica la seguridad de las personas.

Entonces, me gustaría que pudiéramos oficiar también para que haya mayor resguardo, también el que haya ojo con el tema de los accidentes de tránsito, que siempre lamentamos entonces si podemos prevenir eso o hacer refuerzo con este oficio para que haya aun mayor refuerzo con respecto a la seguridad en estas festividades, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, dos oficios entonces Secretario Ejecutivo, lo solicitado respecto al Municipio de Iquique, la señalética, la situación de las calles, la programación y el oficio hacia las Delegaciones y a los encargados de seguridad de los Municipios, a propósito del resguardo adicional que requieren estos días festivos y las actividades púbicas que acaba de señalar como lo que ejemplificaba la consejero en el caso de la Universidad Arturo Prat, lo que pasa que el oficio tiene que ser muy en general, pero entiendo el punto y el desarrollo de este en función de lo que acaba de señalar Camila, sobre el punto Claudia?

Claudia Hernández Pérez señala que, es algo similar en cuanto al tema de seguridad, me gustaría saber qué pasó con lo que se solicitó en una Comisión de Seguridad, sobre el tema de los vehículos que circulan sin patente y con los vidrios polarizados, se supone que ahora en las Fiestas Patrias van a andar muchos vehículos de esa forma y a alta velocidad, me gustaría saber qué pasó con esa solicitud que se hizo.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, también se mandó, Secretario Ejecutivo, tenemos dos pendientes entonces para las consejeras de los oficios enviados.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, ya a la consejera ya se le hizo entrega digamos de la información que necesitaba precisar y buenos a razón del requerimiento de la consejera Claudia Hernández lo vamos hacer llegar de inmediato para que tenga a disposición ese oficio, que está relacionado con temas de seguridad principalmente con la falta de patente y el polarizado de los vehículos, ahora en relación a las mociones que están pendientes, se les consulta a todos los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobarse los oficios que propuso la consejera Camila Navarro, bien se tiene por aprobado por unanimidad los oficios indicados

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez y el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Asimismo, se deja constancia del retiro de la sesión por razones médica del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; quien no vota.

Abraham Díaz Mamani señala que, quiero hacer una consulta.

**Presidente del Consejo** señala que, por supuesto don Abraham.

Abraham Díaz Mamani señala que, los oficios... (sin micrófono)

¿El tema de los polarizados con quién lo están viendo?

**Secretario Ejecutivo** señala que, vamos a validar para que ustedes tomen en conocimiento de inmediato, yo entiendo que estaba Carabineros, Delegación Presidencial y no recuerdo si estaban considerados los Municipios, Transportes me parece...



Abraham Díaz Mamani señala que, es que sabe lo que pasa es que yo creo que ahí donde hay que fiscalizar es a las Plantas de Revisiones Técnicas, y yo creo que ahí, porque ahí está el tema, no voy a ir a la Planta de Revisión Técnica y decir "los venimos a visitar y a fiscalizar", no, sino que pararse afuera cuando van saliendo los vehículos, detenerlos y ahí hacer una fiscalización efectiva, devolverse con el vehículo que está saliendo con los polarizados y preguntarle ¿por qué está saliendo con el vehículo polarizado?, porque eso está prohibido, entonces...

**Carlos Mancilla Riveros** señala que, disculpe Presidente, pero ahí afuera de la Monumental se paran para sacar y después para poner para ir a sacar la revisión técnica...

Claudia Hernández Pérez señala que, yo solicite también que a las personas que se les detenga con los vidrios polarizados ver cuál fue su última revisión técnica e ir a fiscalizar a la Planta de Revisión Técnica, también lo solicite, pero a mí no se me da respuesta todavía...

**Presidente del Consejo** señala que, yo creo consejera, Secretario Ejecutivo que ese punto particularmente, porque, porque genera alguna conversación con poquito más extensa lo puedan ver en la Comisión de Transportes, puedan citar al Seremi de Transportes, puedan citar al Seremi de Transportes, puedan citar a la gente de seguridad y verlo, les parece?

¿Secretario Ejecutivo, generamos estos dos oficios entonces pendientes?, están aprobados?

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, se hizo la consulta a los consejeros y no existe ninguna moción en contrario, más las precisiones que ha hecho la consejera Claudia.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, consejeras y consejeros, entonces siendo las 12...



**Eduardo Mamani Mamani** señala que, Presidente, levante la mano, pero usted estaba mirando hacia allá y no me apunto en el... pero es una sola... Oficiar a los Municipios de las 5 comunas del Tamarugal, además de Iquique, para ver el estado de los equipos entregados con aporte de recurso de Gobierno... del FNDR, y no solamente un informe, sino también las fotografías, incorporar las fotografías en el estado en que se encuentran, ya sean las camionetas de seguridad ciudadana, los equipos pesados, bulldozer, cargadores, camiones aljibes, de todo tipo, no pido el de Hospicio porque yo lo solicito la colega...

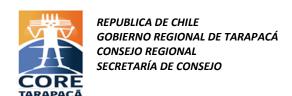
**Presidente del Consejo** señala que, complementar entonces la misma línea de complementar, para que sean los 7 Municipios finalmente quienes nos entreguen la información, que es lo que estamos buscando, ok...

Eduardo Mamani Mamani señala que, obviamente, con respecto a la renuncia del Seremi yo espero que con prontitud también se designe a otro Seremi, pero que tenga vasta experiencia y también tenga un tinte social, porque es como decir son 6 meses perdidos, porque habitualmente... ojalá no sea así, ojalá no sea así, darle continuidad al buen trabajo que estaba realizando o medianamente no sé cómo lo estaba haciendo, me imagino que fue evaluado y lamentablemente tuvo que renunciar, no sé cuáles son los motivos, usted debe saberlo, porque usted es parte del Gobierno, pero sí que llegue una persona con vasta experiencia porque entendamos que el mayor problema aparte de la delincuencia, el tema de la vivienda acá en la región, sólo eso Presidente, gracias.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, bueno, esperamos que el nombramiento vaya a acorde con lo que hemos dicho, que tenga compromiso con la región y que tenga... sobre todo que sea ojalá sea de la región, usted sabe que estos cargos son políticos, no son técnicos, son supervisores... o sea son personas que responden a otro tipo de cercanía levantada al Gobierno.

Consejeras y consejeros, ahora sí, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 12:44 horas, colegas damos por finalizada la XVII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.

\*\*\*\*\*\*



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVII. del 14 de Septiembre de 2022**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:44 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVII. del 14 de Septiembre de 2022**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 12:44 horas.

GOBERNADO REGIONAL TARAPACA
REGIO DE LA REGIONAL DE TARAPACA
REGIONAL DE TARAPACA

CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA